



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

100-02

## ACTA No. 045 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 09:20 horas, del siete (07) de abril de dos mil quince (2015) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2015, la presidió el Concejal ANCIZAR CARDONA, la Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO
- 2) CARDONA SEPULVEDA ANCIZAR
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 5) KARDUSS VALOYES GABRIEL
- 6) NIETO ZARATE SOLANYEL
- 7) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 8) POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO
- 9) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 10) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 11) SANCHEZ VALDES WILLIAM
- 12) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIR
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No 043 del 31 de marzo del 2015
4. Citación arquitecto Carlos Arturo Montoya Murgueitio director Departamento Planeación Municipal con el tema actualización del PBOT y otros.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Proposiciones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios.
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la república de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No 043 del 31 de marzo del 2015. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Citación arquitecto Carlos Arturo Montoya Murgueitio director departamento Planeación Municipal con el tema actualización del PBOT y otros. Tiene la palabra el Arquitecto Carlos Arturo Montoya y hace exposición del cuestionario enviado al Concejo Municipal, el informe escrito queda archivado con la proposición No 08 de 2015. Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: si a alguien tenemos que ponerle cuidado aquí es al director de planeación, llámese como se llame porque así tenemos autoridad para salir hablar a la calle lo que la administración, planeación es el lugar donde todo aquel que es elegido alcalde lleva su plan de desarrollo para cocinarlo en los 4 años, si nosotros no nos preocupamos por estar pendientes por lo que el director de planeación ha respondido y a preguntar la verdad es que no vale la pena que hacia futuro salgamos a decirle a la gente a decirle que nos elija Concejales, al final voy a volver a tomar la palabra. Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: la ley 388 es bien clara mi pregunta es que la ley habla de que el PBOT se construyó en el 2001 y habla de tres períodos constitucionales, la pregunta mía es hasta cuándo va a tener vigencia este PBOT, en este caso para Yumbo que supera

Página 1 de 3

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39  
www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

100-02

los 100,000 habitantes sería un POT, para mí los tiempos se pasaron, para que fecha se va a iniciar la construcción del POT. El tema de la galería no se puede invertir porque no lo permite el PBOT, es una situación que se puede resolver, las áreas de expansión Urbana se afectó de manera positiva la parte sur del municipio, la zona nororiental como la vamos a desarrollar, todo este tipo de situaciones se vienen presentando porque hoy no tenemos el nuevo PBOT para resolver una cantidad de problemas que tiene el municipio, por eso le solicité que de manera precisa nos diga hasta cuándo es la vigencia de ese PBOT para mí los tiempos se vencieron hace rato, cuando se va a establecer el nuevo POT que de la garantía de desarrollar a Yumbo con una verdadera ciudad. Tiene la palabra el Concejal John Jairo Santamaría y dice: con relación a la pregunta de qué instrumentos complementarios de PBOT o planes parciales especiales o macroproyectos han sido adelantados en los últimos cuatro años por planeación, responde simplemente que es una función que le corresponde IMVIYUMBO, en lo que yo pienso y según lo que dice el Concejal Carlos Villa y Jorge Valencia es que planeación es el órgano central que debe saber todos los temas y no simplemente que se limite transcribir lo que dice un artículo del PBOT, lo que queríamos aquí es respuestas, deberían ser concretas, queríamos que nos diera respuestas concretas a las inquietudes para que la comunidad y nosotros tengamos claridad para dónde va el municipio de Yumbo. Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: me extraña la ausencia del candidato a la alcaldía Arturo Domínguez y Adolfo Guevara, que bueno que hubieran estado aquí pendientes de los temas que trata planeación, sobre el PBOT, busque en lo que pude leer y no encontré sobre ir hasta el 2016 para actualizar el POT, como dice el Concejal Jorge Valencia que son 3 periodos constitucionales o administrativos entonces fue la administración de la señora de Alba Leticia Chávez que aprobó el PBOT en el Concejo, entonces Alba Leticia Chaves uno, el período constitucional administrativo de Carlos Alberto Bejarano, el período administrativo de Ferney Lozano, el período administrativo de Fernando David Murgueitio, van cuatro y si entramos al 2016 son cinco, para mí la respuesta, al parecer es un concepto del ministerio de vivienda, para mí esta respuesta quedo en el limbo, lo que yo entiendo el PBOT para qué sirvió, por lo que veo para nada, se han limitado a responder artículos del PBOT pero respuesta de fondo no tenemos, los estudios del 2012, estudio de actitud de predios en los barrios Panorama, las Cruces y Buenos Aires, este estudio de actitud me gustaría mirar si no me equivoco un ingeniero William Vargas es el que ha hecho esos estudios pero al parecer por información recogida, este ingeniero viene haciendo estos estudios constantemente, si me equivoco me pueden corregir pero tal parece que lo único que hace este señor es cada vez que lo contratan hacer estos estudios es cambiar la fecha, sería bueno revisar todos los estudios y mirar la similitud de esos contratos, todos los estudios a excepción de inundabilidad de los ríos Cauca, Arroyohondo y Cali ya estaban hechos, quiere decir con esto que del 2001 al 2012 las administraciones no hicieron nada, no me lo estoy inventando yo, está plasmado en la respuestas que da el señor director de planeación, porque comienza desde el 2012, no veo tampoco mejoramiento de las vías rurales en nuestro municipio con regalías, yo le preguntaría al director de planeación si para la priorización de regalías el municipio presentó a sustentar la necesidad del PEZI, me parece que no se presentó el municipio y por esta razón se disminuyó la inversión para los próximos cuatro años, la zona industrial se está ejecutando con recursos, esto lo hubieran dicho esto pero parece como si fuera una gestión del departamento de planeación cuando no es así, igualmente la vía Mulalo Loboguerrero que yo sepa la clase dirigente empresarial venían jalonando hace muchos años la vía Mulalo Loboguerrero, es un proyecto a nivel nacional y que se dio gracias a la gestión de Andi, Acopi y el impulso de la clase política pero nosotros aquí pensaríamos que estamos ganando indulgencias con camándula ajena, la pregunta 11, la respuesta que nos dan es que nosotros aprobamos un acuerdo para ampliación de perímetro urbano pero se quedó corto, creo que fue en el 2012, en esa época se había podido incluir al barrio Bellavista, las Ceibas y todos los barrios que están consolidados en el municipio para que hicieran parte de perímetro urbano y no esperar a la actualización del PBOT, creo que fue la ley 1551 de 2012 con la cual se atempero el acuerdo que se aprobó en el Concejo, hay una contradicción, no lo reconocemos como barrios pero ya tienen pavimentación, agua, alcantarillado energía, rutas de servicio transporte, miren lo que dice ordenamiento territorial en tres años, 2586 millones que se ha hecho con esta plata, cuanto se ha gastado planeación en el pasado antes de llegar el señor Carlos Arturo Montoya Murgueitio en ordenamiento territorial, no veo digamos resultados concretos, porque quedamos simple y llanamente supeditados a los estudios que se hicieron a partir del 2012, agradezco a los Concejales que están

Página 2 de 3

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) - [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

100-02

presentes. Me gustaría que el señor presidente le pidiera a la Secretaría General del Concejo un llamado a lista para corroborar si hay quórum. El presidente solicitar verificar el quórum, la secreta llama lista a los Concejales para verificar el quórum así:

1)	ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO	NO SE ENCUENTRA
2)	CARDONA SEPULVEDA ANCIZAR	PRESENTE
3)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	NO SE ENCUENTRA
4)	GUEVARA SANCHEZ ADOLFO	NO SE ENCUENTRA
5)	KARDUSS VALOYES GABRIEL	NO SE ENCUENTRA
6)	NIETO ZARATE SOLANYEL	NO SE ENCUENTRA
7)	PARRA ZULUAGA DIEGO	NO SE ENCUENTRA
8)	POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO	PRESENTE
9)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	NO SE ENCUENTRA
10)	RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO	PRESENTE
11)	SANCHEZ VALDES WILLIAM	NO SE ENCUENTRA
12)	SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO	PRESENTE
13)	VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER	PRESENTE
14)	VASQUEZ HUMBERTO	PRESENTE
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	PRESENTE

La secretaria informa siete Concejales presentes. El presidente dice: al no haber quórum decisorio como faltan algunos de los puntos, Propositiones y acuerdos que se deciden por mayoría se levanta la sesión y se convoca para mañana a partir de las 09:00 a m.

  
**ANCIZAR CARDONA SEPULVEDA**  
Presidente

  
**GUILLERMINA BECERRA CAICEDO**  
Secretaria General